



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

POA

INFORME DE SEGUIMIENTO

4º TRIMESTRE 2020

San Salvador, Enero 2021

Contenido

Acrónimos.....	3
I. Introducción.....	4
II. Consideraciones Generales.....	4
III. Resumen	6
IV. Conclusiones	15
V. Recomendaciones.....	16
VI. Anexos	17

Acrónimos

DAJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DC	Dirección de Comunicaciones
DGA	Dirección General de Aduanas
DGEA	Dirección General de Administración
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DGCG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DGICP	Dirección General de Inversión y Crédito Público
DGT	Dirección General de Tesorería
DGP	Dirección General de Presupuesto
DF	Dirección Financiera
DINAFI	Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación
DPEF	Dirección de Política Económica y Fiscal
FPEMP	Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público
HTP	Hoja Técnica de Proyecto
MAO	Manual de Organización
MH	Ministerio de Hacienda de El Salvador
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
SAFI	Sistema de Gestión Administrativa Financiera del Sector Público
SEDE	Secretaría de Estado
SIRH	Sistema Institucional de Recursos Humanos
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
SSM	Sistema de Seguimiento de Metas
TAIIA	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UGC	Unidad de Gestión de la Calidad
UNAC	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

I. Introducción

En cumplimiento a lo que establece el Capítulo 3 "Políticas de Planificación Institucional", apartado III.2, numeral 9 del Manual de Políticas de Control Interno del Ministerio de Hacienda "La Dirección de Política Económica y Fiscal es la responsable de monitorear el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de las Dependencias del Ministerio de Hacienda, e informar al Despacho Ministerial" sobre los resultados.

Asimismo, según el Acuerdo Ejecutivo N°114 de fecha 8 de febrero de 2011, la Unidad de Planificación Estratégica Institucional de la Dirección de Política Económica y Fiscal, es la instancia responsable de informar trimestralmente sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Hacienda.

El seguimiento de metas del Plan Operativo Anual 2020 se realiza por medio del Sistema de Seguimiento de Metas (SSM) el cual debe ser completado mensualmente, por las 16 Dependencias del Ministerio. El SSM fue implementado en todo el Ministerio de Hacienda a partir del 2013 y a través de dicha herramienta, la Unidad de Planificación Estratégica Institucional recopila la información sobre la ejecución de los planes operativos de dichas Dependencias.

El Ministerio de Hacienda a partir de enero de 2018 adoptó un Sistema de Gestión de la Estrategia basado en un ciclo cerrado de 6 etapas¹, que busca integrar y alinear la estrategia definida en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024, con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución. A continuación se listan las etapas: 1. Formular la estrategia, 2. Traducir la estrategia, 3. Alinear la organización, 4. Planear las operaciones, 5. Seguimiento y monitoreo, 6. Evaluación.

Por lo anterior, los Lineamientos Generales para Elaboración Plan Operativo 2020; tienen como objetivo: incorporar al POA aquellas acciones estratégicas y operativas que se hayan identificado como prioritarias para fortalecer la capacidad de los procesos operativos de las Dependencias; e Integrar al POA las actividades y metas necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos estratégicos. Lo que convierte al POA en el instrumento de gestión e integración entre la estrategia y la operación.

El presente informe, refleja el grado de cumplimiento de las metas institucionales respecto a lo programado en sus planes operativos anuales correspondientes al cuarto trimestre 2020. Cabe destacar que debido a la Emergencia Nacional COVID-19, la ejecución y el seguimiento de los POA's, se ha visto afectado respecto a los trimestres anteriores.

II. Consideraciones Generales

Es importante señalar que para efectos de este informe se aplicarán, los siguientes criterios:

- a. La valoración de las acciones operativas, acciones estratégicas y proyectos estratégicos al cuarto trimestre de 2020, estuvo basada en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en los POA's 2020, de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El color verde indica que la meta fue cumplida o superada con un porcentaje mayor a 95%.

¹ Basado en The Execution Premium. R. Kaplan – D. Norton (2008). Harvard Business Press. Deusto.

- ✓ El color amarillo muestra una situación que requiere de atención, pero gestionable, con un rango de cumplimiento superior a 80%, e inferior o igual a 95%.
 - ✓ El color rojo indica que las metas se alejan de lo programado, al resultar el porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80%.
- b. El porcentaje de cumplimiento de las acciones operativas, acciones estratégicas y proyectos estratégicos al cuarto trimestre de 2020, será representado por medio de un cuadro, utilizando la técnica del semáforo para facilitar la visualización de su comportamiento durante el trimestre, como el que se muestra a continuación:
- | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|---|---|
|  80% |  95% |  96% |
- c. Los cumplimientos reportados por las Dependencias que sean mayores de 100%, serán representados con 100%.
- d. Se presenta una descripción de causas para porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80% correspondiente a estado rojo.
- e. La definición por Dependencias comprende: Dirección General de Tesorería, Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Inversión y Crédito Público, Dirección General de Administración, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas; y Unidades Asesoras al Despacho Ministerial: Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- f. La valoración de los proyectos estratégicos toma como referencia lo ejecutado en los POA's 2020 y lo programado en la Hoja Técnica de Proyecto (HTP) de cada proyecto.
- g. Un proyecto estratégico puede contribuir al logro de más de un objetivo estratégico.
- h. Los proyectos ejecutados por cada una de las Dependencias del Ministerio, durante el cuarto trimestre 2020, se presentan en anexos.

III. Resumen

ACCIONES OPERATIVAS

Las acciones operativas se caracterizan por:

- a) Participar en procesos operativos que entregan un servicio (resultado) a un cliente externo (contribuyente, usuario, etc.) o interno dentro del Ministerio.
- b) Impactar directamente a la estrategia de la Institución.
- c) Contribuir a mejoras en el proceso correspondiente o generan un valor agregado.

En la tabla 1 se muestran los porcentajes de cumplimiento de metas de las acciones operativas de las 15* Dependencias del Ministerio de Hacienda, el porcentaje muestra la relación de lo ejecutado respecto a lo programado en los POA's, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Tabla 1
Porcentajes de cumplimiento de acciones operativas del cuarto trimestre 2020

Nº	Dependencia	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Dirección General de Impuestos Internos	🟡 84%	🟡 89%	🟡 86%
2	Dirección General de Tesorería	🟢 98%	🟢 98%	🟢 98%
3	Dirección General de Presupuesto	🟢 100%	🟢 100%	🟢 100%
4	Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación	🟡 83%	🟡 88%	🟡 91%
5	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	🟡 87%	🟢 100%	🟢 100%
6	Dirección General de Inversión y Crédito Público	🟡 94%	🟢 100%	🟡 94%
7	Dirección General de Administración	🟡 94%	🟡 94%	🟢 100%
8	Dirección de Política Económica y Fiscal	🟢 100%	🟢 100%	🟢 100%
9	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	🟢 100%	🟢 100%	🟢 100%
10	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	🟡 93%	🟡 93%	🟡 93%

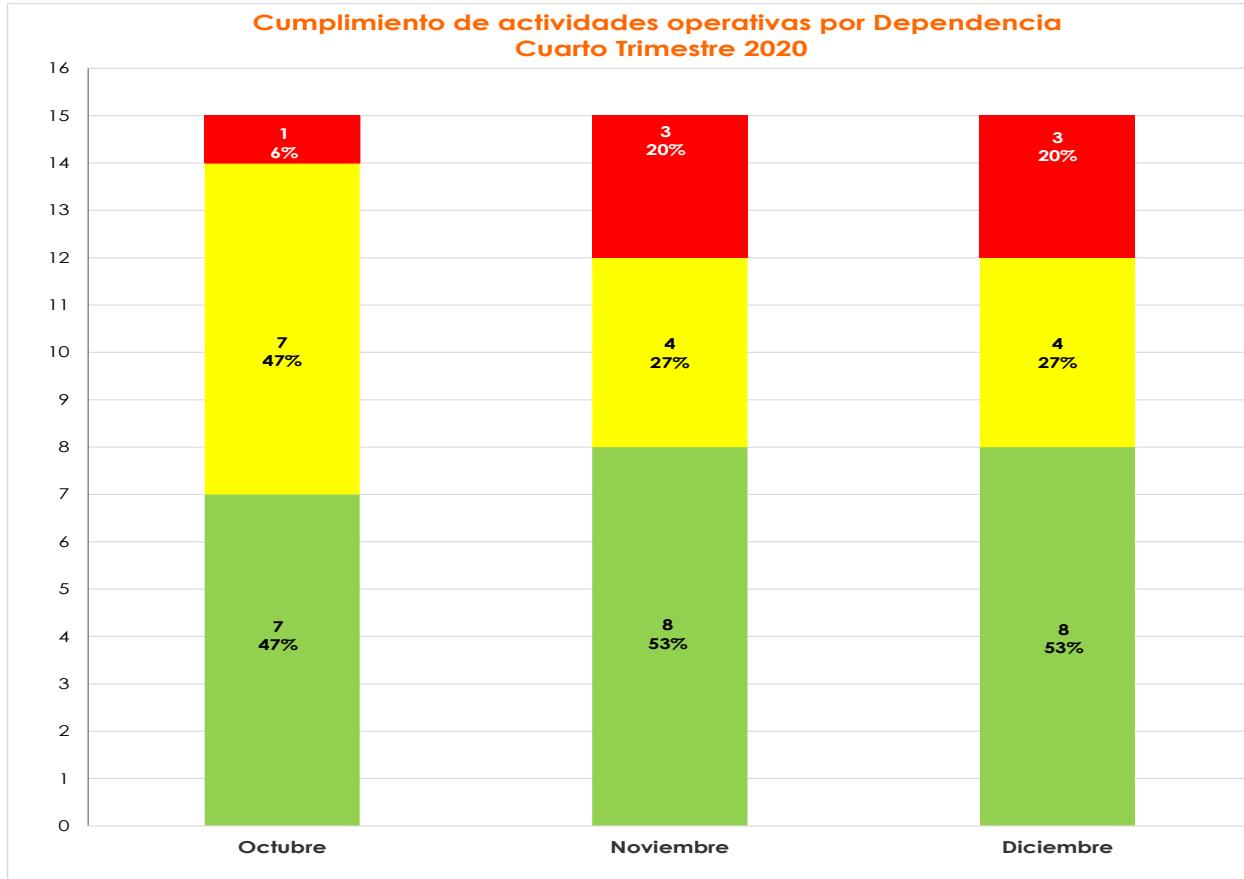
Tabla 1
Porcentajes de cumplimiento de acciones operativas del cuarto trimestre 2020

Nº	Dependencia	Octubre	Noviembre	Diciembre
11	Unidad de Acceso a la Información Pública	● 50%	● 33%	● 33%
12	Dirección Financiera	● 100%	● 50%	● 60%
13	Unidad de Auditoría Interna	● 100%	● 50%	● 25%
14	Dirección de Comunicaciones	● 100%	● 100%	● 100%
15	Dirección de Asuntos Jurídicos	● 86%	● 100%	● 100%

* A la fecha de este informe la Dirección General de Aduanas no disponía de POA 2020, por lo anterior no es posible registrar la ejecución de actividades en el SSM.

De acuerdo a los resultados reportados en el SSM por las 15 Dependencias, en el gráfico 1 se muestra el cumplimiento de las acciones operativas, correspondientes al cuarto trimestre de 2020.

Gráfico 1
Cumplimiento de actividades operativas por Dependencia
Cuarto Trimestre 2020



Se observó que para el mes de octubre, siete dependencias alcanzaron cumplimiento de sus metas con porcentajes mayores al 95%, en el mes de noviembre el número incrementó a ocho, y para el mes de diciembre el estado verde se mantuvo en ocho Dependencias.

Las Dependencias que en octubre alcanzaron un cumplimiento de metas superior a 80% e inferior o igual a 95%, fueron siete; para el mes de agosto y septiembre el número de Dependencia en estado amarillo fue de cuatro respectivamente.

En cuanto al cumplimiento de metas menores o igual que el 80%; para el mes de octubre se reportó una Dependencia en estado rojo, para el mes de agosto el número de Dependencias se incrementó a tres, y para el mes de diciembre se reporta el mismo número Dependencias en estado rojo, es decir tres.

En la tabla 2 se listan las principales causas de las Dependencias que presentan porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80%. El número de actividades no cumplidas se presentan en el anexo 1.

Tabla 2

Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80% de Acciones Operativas

Mes Octubre		
		Mes Noviembre
1	Unidad de Acceso al Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - La atención en el plazo establecido del 80% de las solicitudes de información que requieran documentación o datos menores a 5 años de antigüedad, se vio afectada debido a que en 11 casos hubo necesidad de ampliar el plazo, a petición de la dependencia o ampliación de oficio. - La actividad de atender el 100% de las solicitudes de datos personales en el plazo establecido, en un caso (de 3 procesados) se requirió ampliación de plazo; lo cual afectó el cumplimiento de dicha actividad.
1	Unidad de Acceso al Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - La atención en el plazo establecido del 80% de las solicitudes de información que requieran documentación o datos menores a 5 años de antigüedad, se vio afectada debido a que las diferentes dependencias han requerido ampliación de plazo para dar respuesta a las peticiones de información. - En la actividad de atender el 100% de las solicitudes de datos personales en el plazo establecido; hubo un caso en el cual se requirieron datos históricos, por lo que hubo necesidad de ampliar el plazo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos, para poder atender el requerimiento de información.
2	Dirección Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir la metodología e instrumental técnico de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público al personal de las Unidades Ejecutoras Institucionales del Ministerio de Hacienda. No pudo realizarse, ya que las Unidades Ejecutoras de Programas (UEP) no han sido aprobadas a la fecha. - La Guía de Atención a Usuarios, a nivel de Dirección Financiera. No pudo implementarse debido a las medidas adoptadas a raíz de la Pandemia del COVID-19 y las limitantes de personal que eso implicaba. - La actualización y difusión del Instructivo de Fondo Circulante de Monto Fijo del Ministerio de Hacienda. Debido a las medidas implementadas por la Pandemia del COVID-19, no fue posible realizar la actividad programada. - Actualizar la Política para el Tratamiento Contable de los Bienes Intangibles. Debido la limitante de personal y las medidas implementadas por la Pandemia del COVID-19, sumado a la carga laboral del personal, no fue posible revisar, verificar y actualizar la Política para el Tratamiento Contable de los Bienes Intangibles.

Tabla 2
Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80% de Acciones Operativas

Mes Noviembre		
3	Unidad de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Los exámenes de Auditoría Interna a la gestión administrativa y financiera; no se completaron en su totalidad debido a que los tiempos de ejecución se extendieron por las condiciones de teletrabajo y por solicitudes de ampliación de tiempo de los auditados.
Mes Diciembre		
1	Unidad de Acceso al Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - La atención en el plazo establecido del 80% de las solicitudes de información que requieran documentación o datos menores a 5 años de antigüedad, se vio afectada debido a que las diferentes dependencias han requerido ampliación de plazo para dar respuesta a las peticiones de información. - En la actividad de atender el 100% de las solicitudes de datos personales en el plazo establecido; la información solicitada corresponde a un documento demás de una década de antigüedad, por lo que su búsqueda y reproducción excedió el plazo establecido que orienta la LAIP.
2	Dirección Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - La Divulgación de la vinculación del catálogo de existencias y el catálogo de cuentas contables, al personal encargado de los Almacenes de existencias del Ministerio de Hacienda. No fue posible ejecutarla debido a la carga laboral por el cierre del ejercicio 2020 y por las medidas implementadas por la Pandemia de COVID-19, - La actividad de Propuesta de Política Financiera para el Tratamiento de los Activos Fijos. No se llevó a cabo, debido a la carga laboral por el cierre del ejercicio 2020 y por las medidas implementadas por la Pandemia de COVID-19.
3	Unidad de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Los exámenes de Auditoría Interna a la gestión administrativa y financiera; no se finalizaron al 100% debido a trabajos de readecuación y mejora del sistema eléctrico, realizado en las oficinas de la Unidad, obligando a ejecutar las actividades vía teletrabajo. - La Evaluación del Control Interno, a nivel Ministerial, a través del Sistema de Evaluación del Control Interno SIECI. No se llevó a cabo debido al cambio de las condiciones de trabajo derivadas por la emergencia sanitaria, en todas las dependencias del Ministerio, el control interno se ha ajustado-constantemente- para cumplir lo mejor posible con la normativa vigente. - En relación a la actividad de Fortalecer los conocimientos sobre temas de auditoría y control interno a nivel ministerial. No se publicó el artículo debido a que las actividades de la UAI se suspendieron por el desalojo de las instalaciones y se laboró por teletrabajo en las acciones más relevantes.

ACCIONES ESTRATEGICAS

Las acciones estratégicas son aquellas iniciativas de carácter estratégico que se identifican con el fin de mejorar los procesos y la satisfacción del contribuyente o usuario del Ministerio de Hacienda, cerrar las brechas institucionales y contribuir el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Las acciones estratégicas no son tareas cotidianas que las Dependencias realizan en sus procesos operativos, sino que están enfocadas a la innovación y a la mejora en el desempeño de los mismos. Las acciones estratégicas se caracterizan por ser de corto plazo (duración no mayor a 12 meses).

En la tabla 3 se muestran los porcentajes de cumplimiento de las actividades asociadas a acciones estratégicas de las Dependencias del Ministerio de Hacienda, el porcentaje muestra la relación de lo ejecutado respecto a lo programado en los POA's, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Tabla 3
Porcentajes de cumplimiento de acciones estratégica del cuarto trimestre 2020

Nº	Acción Estratégica	Responsable	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pilar de Ingresos					
1	Implementar estrategias y procedimientos enfocado en riesgos tributarios, así como políticas tributarias progresivas	DGII	80%	67%	67%
2	Fortalecer el control de las obligaciones tributarias, en aquellos contribuyentes que no han cumplido con la presentación de declaraciones e informes tributarios.	DGII	N/A	N/A	67%
3	Desarrollo de modelo de micro simulación del sistema tributario de El Salvador	DPEF	100%	100%	100%
Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica					
4	Potenciar el portal de transparencia fiscal (PTF)	DPEF	100%	100%	100%
5	Optimizaciones a las aplicaciones informáticas SAFI y SIRH para la facilitación del registro de hechos económicos en el marco de emergencias nacionales por pandemia y tormentas	DINAFI	100%	100%	100%
6	Facilitación de servicios brindados a instituciones del sector público y dependencias del MH mediante uso de TIC	DINAFI	100%	100%	100%
7	Implementación de firma electrónica simple	DINAFI	100%	100%	N/A
8	Integrar el proceso de pago se subsidio funeral entre el INPEP y el Ministerio de Hacienda.	DF	100%	100%	0%
9	Elaborar propuesta de sistematización del servicio de embargos judiciales.	DF	N/A	0%	0%
10	Elaborar propuesta de integración de información de carácter presupuestario, tesorería y contable, relacionada con las obligaciones generales del estado.	DF	100%	100%	100%
11	Elaborar propuesta de automatización del control de la documentación del archivo contable.	DF	N/A	100%	100%
12	Simplificar el proceso de pago de remuneraciones.	DF	N/A	100%	100%
13	Diseñar plan de fortalecimiento integral de las capacidades técnicas en el ámbito financiero para personal de la Dirección Financiera y partes relacionadas del Ministerio de Hacienda.	DF	N/A	100%	100%
14	Sistematización de la encuesta de medición de satisfacción del cliente y formulario de quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones en la página web del TAIIA.	TAIIA	0%	N/A	N/A

De las 14 Acciones Estratégicas que fueron ejecutadas en el cuarto trimestre de 2020:

- 3 de ellas contribuyen al Pilar Ingresos, dos de las cuales se encuentran en estado rojo y una se encuentra en estado verde.
- 11 contribuyen al Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica, 9 de las cuales se encuentran en estado verde y 2 en estado rojo.

A continuación se presentan las principales causas de las Dependencias que presentan porcentajes de cumplimiento menor o igual a 80%.

Tabla 4		
Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 80% de Acciones Estratégicas		
Al mes de Diciembre		
1	Dirección General de Impuestos Internos	<ul style="list-style-type: none"> - Acción Estratégica: AE01. Implementar estrategias y procedimientos enfocados en riesgos tributarios, así como políticas tributarias progresivas: la actividad de adquisición de un sistema modular para las Unidades Fiscalizadoras y Unidades participantes del proceso, dio inicio con las gestiones, que incluyen la determinación de las necesidades de los usuarios finales; se ha rediseñado la estrategia en función de las tareas que incorporará los procesos sustantivos y específicos de la Administración Tributaria a partir de registro, informar, declarar y pagar o ciclo de vida del sujeto pasivo. Esta actividad se retomará a partir del 2021, ya que con el nuevo planteamiento de las necesidades se realizará un levantamiento del proceso de fiscalización, se identificarán los riesgos de cumplimiento tributario lo cual permitirá preparar los criterios y vectores para la selección y programación de casos. - Acción Estratégica: AE02. Fortalecer el Control de las Obligaciones Tributarias, en aquellos contribuyentes que no han cumplido con la presentación de declaraciones e informes tributarios: la actividad de gestionar a los contribuyentes mediante llamadas preventivas y correctivas, se vio afectada debido a que existen contribuyentes que poseían números telefónicos desactualizados. Se realizarán diferentes actividades encaminadas para la actualización de las bases.
		<ul style="list-style-type: none"> - Acción Estratégica: AE01. Integrar el proceso de Pago se Subsidio Funeral entre el INPEP y el Ministerio de Hacienda: la actividad de definir procedimiento interinstitucional para el pago de subsidios funerales, no fue ejecutada debido a la emisión del Decreto Legislativo 696 de fecha 10/09/2020, el cual establece que el INPEP será el responsable del pago de subsidios funerales. - Acción Estratégica: AE02. Elaborar Propuesta de Sistematización del Servicio de Embargos Judiciales: las actividades de elaborar diagnóstico de la situación actual, y de presentar propuesta de Sistematización del Servicio de Embargos Judiciales; no se realizaron debido a las medidas implementadas por la pandemia del COVID-19, por lo que no fue posible realizar reuniones con el personal que interviene en el proceso. Estas actividades se reprogramaron para el año 2021.
2	Dirección Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Acción Estratégica: AE01 Sistematización de la encuesta de medición de la satisfacción del cliente y formulario de quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones en la página web del TAIIA: La Acción Estratégica no fue finalizada debido a que el TAIIA se encontraba ejecutando su traslado de instalaciones, actividad en la cual también el personal técnico y operativo estuvo involucrado, directamente. se ha estado ejecutando las funciones en modalidad de teletrabajo a efecto de cumplir con los plazos de ley, y también en culminar la instalación de las redes de comunicación y conectividad, En ese sentido, se incorporaron las actividades al proyecto de modernización del sistema actual del Tribunal, el cual se está ejecutando bajo el acompañamiento de la Dirección Nacional de Administración Financiera e innovación (DINAFI).

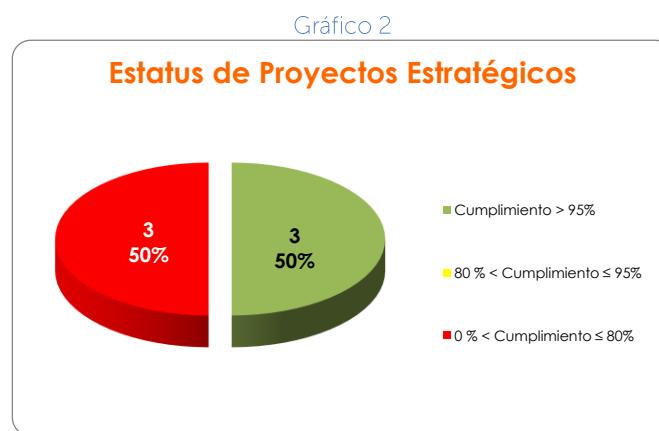
ACTIVIDADES DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Un proyecto es un esfuerzo adicional temporal que permite ampliar la capacidad operativa y técnica de la Dependencia.

Los proyectos estratégicos que están plasmados en el PEI 2019-2024 (el cual entró en vigencia en el mes de febrero de 2020), al cuarto trimestre 2020 muestran el siguiente estado:

Seis proyectos poseen actividades programadas al mes de diciembre, de los cuales:

- a) Tres se encuentran en estado verde (50%), 2 de ellos corresponden al Pilar de Ingresos y 1 corresponde al Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica.
- b) Tres en estado rojo (50%), 1 de ellos corresponde al Pilar de Ingresos, otro corresponde al Pilar de Inversión Pública, y 1 al Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica; como se muestra en el gráfico 2.



DETALLE DE PROYECTOS:

La valoración de los proyectos estratégicos se efectuó con base en la aplicación de la colorimetría, estimando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las actividades programadas ÚNICAMENTE en los POA's 2020 y los avances de esas actividades. El estatus de los proyectos al cuarto trimestre de 2020 se presenta a continuación:

Tabla 5
Cumplimiento de proyectos estratégicos del Cuarto Trimestre de 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	Octubre	Noviembre	Diciembre
PILAR DE INGRESOS			
PE06. Facturación Electrónica	● 100%	● 100%	● 100%
PE07. Plan contra la evasión y elusión Fiscal (fortalecimiento de la asistencia al contribuyente mediante canales electrónicos, implementación NIT electrónico, entre otros)	● 79%	● 78%	● 77%

Tabla 5

Cumplimiento de proyectos estratégicos del Cuarto Trimestre de 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	Octubre	Noviembre	Diciembre
PILAR DE INGRESOS			
PE18. Sistema Integrado de Consolidación de Información tributaria (Mejoramiento de los servicios en línea, Implementación APP El Salvador Tributa, entre otros)*	96%	96%	96%
PILAR DE INVERSIÓN PÚBLICA			
PE24. Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública	63%	63%	33%
PILAR DE MODERNIZACIÓN			
PE28. Implementación de Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado II (SAFI II-GRP)	100%	100%	100%
PE31. Implementación de las Políticas y Guías para la Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	90%	100%	67%

*El PE 18. Consta de varios componentes y/o productos, en el año 2020 únicamente se ejecutaron actividades relacionadas al componente de Servicios DGII en WEB y APP

A continuación se presentan las causas del estado amarillo y rojo de los proyectos para el cuarto trimestre 2020:

Tabla 6

Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 95%

		Pilar Ingresos
1	PE07. Plan contra la evasión y elusión Fiscal (fortalecimiento de la asistencia al contribuyente mediante canales electrónicos, implementación NIT electrónico, entre otros)	<p>El proyecto "Plan contra la evasión y elusión Fiscal (fortalecimiento de la asistencia al contribuyente mediante canales electrónicos, implementación NIT electrónico, entre otros)" está conformado por diferentes componentes y/o productos; para el año 2020 se ejecutaron los componentes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de NIT Electrónico (NIT Electrónico): El desarrollo informático de los casos de uso, se han visto afectados por la programación de otras prioridades relacionadas a las Declaraciones e Informes tributarios en línea. Las actividades se han reprogramado para ejecutarse en el año 2021. • Desarrollo de formularios para servicios en línea – 0 formularios en papel o antiguo DET; el cual incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones e Informes Tributarios en Línea: las actividades programadas en el año 2020 se ejecutaron de acuerdo a lo programado. - Reingeniería del Módulo Informe de Nombramiento de Auditor Fiscal y Dictamen Fiscal WEB: Las actividades de diseño de casos de uso, no se concluyeron debido a que se dio prioridad al desarrollo y apoyo en la adecuación del módulo de multas, así mismo se dio continuidad a las mejoras a los casos de uso de parámetros tributarios, y nombramiento de auditor, se espera continuar con la elaboración de caso de uso faltantes una vez se dé por finalizado el desarrollo del módulo de multas. Se trabajaron en matrices y formatos de estados financieros para el módulo del dictamen fiscal, sin embargo estos se presentaran cuando se finalice el desarrollo del caso de uso correspondiente.

Tabla 6
Causas de porcentaje de cumplimiento menor o igual a 95%

		Pilar Ingresos
		<p>En relación a las actividades Desarrollo de la aplicación y realización de ajustes; no fueron concluidas debido a que dependen de la firma del convenio con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, quien lo tiene en análisis. Se han realizado gestiones con el Gerente del mencionado Consejo para propiciar reunión entre los técnicos informáticos de ambas instituciones, sin embargo a la fecha no han respondido al respecto</p> <p>Las actividades de ejecución de pruebas y realización de observaciones de funcionamiento; así como el seguimiento y monitoreo de funcionamiento del sistema y realización de propuestas de mejora del diseño; no se desarrollaron, debido a que no se logró generar las condiciones necesarias con el Consejo de Vigilancia, para restablecer las pautas de funcionamiento y transmisión de información entre ambas entidades.</p> <p>Debido a la restructuración organizativa realizada por la Dirección General de Impuestos Internos; será la Unidad a la que se le asigne la ejecución del proyecto, la que establecerá su plan de actividades y dará continuidad al proyecto.</p>
Pilar Inversión Pública		
2	PE24. Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública	<p>Las actividades Elaborar Casos de Prueba; analizar y diseñar Base de Datos; y dar Seguimiento de la construcción de Componentes por Caso de Uso en coordinación. No pudieron realizarse debido a que, no se cuentan con los recursos para su desarrollo. Así mismo, la revisión y preparación de propuesta de ajuste al Manual Técnico del SAIFI en lo correspondiente al Subsistema Inversión y Crédito Público depende de la implementación del SAIFI II. Estas actividades se reprogramarán hasta que se identifique el apoyo de Cooperantes que aseguren el desarrollo de la plataforma informática del nuevo Sistema de Inversión Pública (SIP).</p>
Pilar Modernización		
3	PE31. Implementación de las Políticas y Guías para la Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> - La elaboración del Manual de Procedimientos Contables de las Políticas Contables en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; de la NICSP 12, 17 y 31, versión 2018. No fue realizado, debido a que la implementación del SAIFI II se prolonga para el ejercicio 2022, con el objeto de contar con todos los elementos necesarios se ha reprogramado esta actividad para el próximo periodo para priorizar actividades con el recurso humano que se cuenta.

IV. Conclusiones

- El cumplimiento de las acciones operativas, acciones estratégicas y proyectos estratégicos se vieron afectados por la crisis sanitaria mundial causada por el COVID-19, sin embargo el Ministerio de Hacienda enfocó sus esfuerzos en ejecutar aquellas acciones que contribuyen a mejorar y facilitar los servicios brindados a los contribuyentes y usuarios, y de esa forma apoyar al Gobierno de El Salvador en el adecuado manejo financiero de la crisis de salud y a la vez sostener la resiliencia de las finanzas del Estado.
- Al mes de diciembre 2020, ocho Dependencias cumplieron con las actividades de acciones operativas programadas en el POA, en un porcentaje mayor al 95%, cuatro cumplieron con un porcentaje superior al 80% e inferior o igual a 95%, y tres Dependencias cumplieron con un porcentaje menor o igual al 80%.
- Se identificaron entre las principales causas que describe el estado rojo de las acciones operativas, las siguientes: ampliación del plazo para atención de solicitudes por parte de las Dependencias; medidas adoptadas (distanciamiento social) por pandemia COVID 19, reparaciones en la infraestructura física en oficinas.
- Al mes de diciembre 2020, el estado de los 6 proyectos estratégicos que tenían actividades programadas es el siguiente:
 - a) Tres se encuentran en estado verde (50%), 2 de ellos corresponden al Pilar de Ingresos y 1 corresponde al Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica.
 - b) Tres en estado rojo (50%), 1 de ellos corresponde al Pilar de Ingresos, otro corresponde al Pilar de Inversión Pública, y 1 al Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica.
- Se identificaron entre las principales causas que describen el estado rojo de los proyectos, las siguientes: atención a otras prioridades ante la Pandemia COVID 19, falta de recursos para el desarrollo de las actividades, no se logró la coordinación con Instituciones externas al Ministerio para el desarrollo de actividades programadas, entre otros.
- Al mes de diciembre 2020, de las 14 Acciones Estratégicas que fueron ejecutadas en el cuarto trimestre de 2020:
 - a) 3 de ellas contribuyen al Pilar Ingresos, dos de las cuales se encuentran en estado rojo es decir obtuvieron porcentajes de cumplimiento menor o igual al 80% y una se encuentra en estado verde es decir obtuvo un porcentaje de cumplimiento mayor al 95%
 - b) 11 contribuyen al Pilar de Modernización e Innovación Tecnológica, 9 de las cuales se encuentran en estado verde, con porcentajes de cumplimiento mayor al 95% y 2 en estado rojo, con porcentajes de cumplimiento menor o igual al 80%.
- Algunas actividades que no se realizaron en el 2020, han sido planificadas ejecutarse en el 2021 por ejemplo: determinación de nuevas necesidades de los usuarios finales para la adquisición de sistema modular; números telefónicos desactualizados; emisión de normativa en la que determina responsabilidades para INPEP; medidas adoptadas (distanciamiento social) por pandemia COVID 19; traslado de instalaciones.

- Al menos una Dependencia no disponía de POA 2020, por lo anterior no es posible registrar la ejecución de actividades en el SSM.

V. Recomendaciones

- Fortalecer la coordinación y comunicación, para el intercambio de información entre Dependencias o Unidades de la misma Dependencia.
- Documentar en el Sistema de Seguimiento de Metas, las causas y acciones en caso de incumplimiento.
- Describir claramente las causas, puntuizando el motivo del incumplimiento.
- Monitorear periódicamente el avance de los proyectos, principalmente aquellos que se están ejecutando por medio de terceros.
- Actualizar las Hojas Técnicas de Proyectos (HTP) y el SSM por cambios en los proyectos.
- Aplicar las acciones determinadas, para solventar retrasos en la ejecución de proyectos estratégicos y continuar con la implementación de los mismos, de acuerdo a lo programado en las Hojas Técnicas de proyectos.
- Establecer acciones correctivas efectivas, para aquellas metas que se presentan en estado amarillo y rojo, analizando íntegramente las causas que afectan su cumplimiento.
- Efectuar Seguimiento periódico acciones, con el fin de verificar si estas son eficaces.
- Reportar oportunamente la Unidad de Planificación Estratégica Institucional, cualquier inconsistencia observada en el SSM.
- Para aquellas metas y/o actividades incumplidas en un mes específico anterior, colocar en el apartado de comentarios del SSM, las nuevas acciones, si el incumplimiento persiste.
- Para el caso de proyectos cuando una actividad fue incumplida en un mes anterior; y se logra ejecutar en un mes posterior, completar dicha acción en el SSM; con el objeto de que el sistema reporte 100% de cumplimiento
- Realizar los registros en el SSM oportunamente (a más tardar el 5º día del mes siguiente al que se reporta).

VI. Anexos

1. Actividades no cumplidas Cuarto Trimestre 2020

Dependencia	Actividades No Cumplidas		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
DGII	19	13	17
DGT	1	1	1
DINAIFI	4	3	2
DGP	-	-	-
DGCG	2	-	-
DGICP	1	-	2
DGEA	2	2	-
DPEF	-	-	-
UNAC	-	-	-
TAIIIA	1	1	1
UAIP	2	2	2
DF	-	4	2
UAI	-	1	3
DC	-	-	-
DAJ	2	-	-

2. Listado de Proyectos con actividades programadas para el cuarto trimestre 2020

Listado de Nombres de Proyectos Estratégicos	Responsable
PE06. Facturación Electrónica	DGII
PE07. Plan contra la evasión y elusión Fiscal (fortalecimiento de la asistencia al contribuyente mediante canales electrónicos, implementación NIT electrónico, entre otros)	DGII
PE18. Sistema Integrado de Consolidación de Información tributaria (Mejoramiento de los servicios en línea, Implementación APP El Salvador Tributa, entre otros)	DGII
PE24. Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública	DGICP
PE28. Implementación de Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado II (SAFI II-GRP)	DINAIFI DGICP DGT DGP UNAC DGCG
PE31. Implementación de las Políticas y Guías para la Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	DGCG